

# Las especialidades de Urgencias e Infecciosas ganan apoyos

Varias comunidades autónomas han exigido que se abra de nuevo el debate de la aprobación de nuevas especialidades, sobre todo Urgencias e Infecciosas. Psiquiatría infantojuvenil sí ha salido adelante.

DIARIO MEDICO. Nuria Monsó. Madrid | 24/04/2018 18:27



Autor: José Luis Pindado

Las comunidades quieren reabrir el melón de **si Urgencias e Infecciosas deben ser especialidades, una postura que parece que ganan cada vez más apoyo público**, según ha trascendido durante el Consejo Interterritorial.

Hay que recordar que ambas estaban reconocidas como **área de capacitación específica dentro del antiguo decreto de troncalidad**; es decir, como superespecialidades a las que se accedía después de haber hecho otra especialidad. Como informó DM, **hasta nueve comunidades solicitaron en la Comisión Delegada dar oficialidad a Urgencias** (Castilla y León, Madrid, Castilla-La Mancha, Andalucía, Extremadura, País Vasco, Murcia, Asturias y Canarias), sin ningún reparo aparente del resto de autonomías.

En palabras de Jon Darpón, el consejero de Sanidad del País Vasco, Urgencias e Infecciosas "son una realidad dentro del sistema del SNS y en Europa, con sus servicios, con sus profesionales con plaza fija".

Jesús Fernández Sanz, consejero de Castilla-La Mancha, ha matizado que Urgencias "nos hace mucha falta", y ha reconocido que **también está pendiente Genética Clínica, que sí estaba reconocida como nueva especialidad** en la norma suspendida de troncalidad, pero que, a diferencia de Psiquiatría Infantil y Juvenil -que ha sido aprobada en esta reunión-, no ha comenzado su tramitación.

Sin embargo, el tema no estaba formalmente en la orden del día, por lo que, según han comentado las consejeras de Baleares, Patricia Gómez, y de Valencia, Carmen

Montón, **se trabajará en la Comisión de Recursos Humanos a partir de distintos grupos de trabajo.**

Jesús Vázquez Almuíña, consejero de **Galicia**, ha sido de momento el único que **no ha querido pronunciarse ni a favor ni en contra de la especialidad de Urgencias**, añadiendo que se formará una opinión "una vez recibamos los informes".

Hay que reconocer que, mientras las sociedades de Urgencias (Semes) e Infecciosas (Seimc) siempre han apoyado la creación de la especialidad oficial, hay discrepancia con otras especialidades como Familia y Medicina Interna, que defienden que se produciría aún más fragmentación en la atención sanitaria.